

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pta.	Cts
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Miercoles 12 de Marzo de 1890

Año VI—Nº 981

Vida de Matías Asensio é Hijos,

continúan vendiendo sus acreditados libros de Hervás en la Plaza del Píso, número 3. 30—d—3

NECROLOGIA

Salamanca entera llora hoy la pérdida de uno de sus hijos más esclarecidos é ilustres: la del sabio catedrático, popular exministro de Fomento y competetísimo economista don Santiago Diego Madrazo, que falleció ayer á las tres de la madrugada, víctima de una enfermedad lenta propia de sus muchos años. Publicar los relevantes méritos que adornaban al señor Madrazo y la serie de triunfos que conquistó en su larga carrera política y académica, sería obra de romanos, y no podría contenerse en los estrechos límites de un periódico.

Ante tal imposibilidad, nos vemos precisados, aunque con gran sentimiento, á trazar solo algunos de los rasgos más salientes de la vida del señor Madrazo, debiendo gran número de los datos que hemos podido recoger, á la benevolencia de un ilustre salmantino, unido por estrecho vínculo de parentesco á la familia del finado.

El excelentísimo é ilustrísimo señor don Santiago Diego Madrazo, nació en Salamanca el día 16 de Julio de 1816. El amor al estudio que manifestó desde su tierna edad, le hizo siempre figurar á la cabeza de los mejores estudiantes de nuestra célebre Universidad, recibiendo en ella los grados de doctor en Leyes, licenciado en Administración y de regente de segunda clase, de Historia, de Lógica y de Economía política. En Febrero de 1839 se encargó de la asignatura de Partidas y Recopilación, que explicó en el resto del curso y en todo el de 1839 á 1840.

En Octubre de 1840, fué nombrado sustituto de la cátedra de Economía política y Derecho político y administrativo, que continuó explicando hasta 1846.

En este año hizo oposición á la cátedra de Historia, y después á la de Lógica: por la primera, obtuvo la cátedra, y en la segunda, ocupó el primer lugar en la terna.

En 1847 obtuvo también por oposición, verificada en Madrid, la cátedra de Economía política y Derecho

político y administrativo de la Universidad de Salamanca.

En 1862 fué nombrado catedrático de Economía política de la Universidad central, en virtud de propuesta en primer lugar hecha por el Consejo de Instrucción pública.

En 1863 fué nombrado Académico de la de Ciencias morales y políticas, pronunciando un notabilísimo discurso de recepción.

El mismo año obtuvo la categoría de ascenso, y en 1874 la de término.

En 1876 hizo renuncia de la cátedra.

Ha sido Decano de la facultad de Filosofía en la Universidad de Salamanca y de la de Derecho en la de Madrid.

Fué elegido tres veces Diputado á cortes y dos Senador. En las Cortes constituyentes de 1869 obtuvo el cargo de segundo Vicepresidente, y en el Senado de 1871 el de primero.

En Octubre de 1868 fué nombrado Director general de Instrucción pública, y en ese cargo aconsejó y redactó las principales disposiciones que se publicaron en aquel tiempo sobre libertad de enseñanza.

En Marzo de 1871 fué nombrado Consejero de Estado, y en Julio ministro de Fomento.

En el de 1874, Consejero de Instrucción pública, cargo que no admitió.

Entre las principales producciones científicas y literarias que ha dado á luz figuran:

Principios de Gramática general, obra impresa en Salamanca en 1840.—*De la gracia de indulto*, Memoria publicada en 1874 por acuerdo de la Academia de Ciencias morales y políticas.—*Lecciones de Economía política*, tres tomos.—*Discursos inaugurales*, pronunciados en la Universidad de Salamanca en 1840, 1847 y 1861.

Gran número de discursos pronunciados en el Ateneo de Madrid, Congreso de Jurisconsultos, Academia de Ciencias morales y políticas, Consejo de Estado, Congreso de Diputados y Senado.—*Varias poesías y artículos* publicados en diferentes periódicos, y un gran número de memorias y reglamentos. Descanse en paz.

AYUNTAMIENTO

SESION EXTRAORDINARIA DE AYER 11

Habían sido citados los concejales para las cuatro de la tarde, y en efecto se abrió la sesión á las seis, con

asistencia de los señores Turiel, Núñez, Cáceres, Martínez Veira, López Alonso, Prieto, Valhondo, Sañz Pardo, Petit, García Polo y López Pérez.

Presidía el alcalde señor Pollo

En el público, llamó mucho la atención que los conservadores no asistieran á la sesión.

Después de dada cuenta de la convocatoria y de la comunicación que el Ayuntamiento dirigió al señor delegado de Hacienda, leyóse la comunicación de este funcionario, la cual no resuelve la cuestión por carecerse de datos precisos en la administración de contribuciones.

Abierta discusión, el señor Valhondo, como presidente de la comisión de deslindes, hace uso de la palabra, afirmando que no por haber dejado trascurrir el plazo de que hablaba el señor Veira en la sesión anterior, el Ayuntamiento perdía el derecho á las fincas que han de expropiarse y que aparecen en las relaciones que publica el *Boletín oficial* como de pertenencia de varios particulares.

Dá antecedentes sobre la cuestión terminando su discurso, diciendo, que el Ayuntamiento puede, en cualquier ocasión, reclamar de la compañía del ferrocarril del Oeste, el importe de las fincas que han de ser expropiadas.

El señor Martínez Veira contesta al señor Valhondo en un discurso razonado y que revela grandes conocimientos en el asunto.

Dijo, que, en efecto, el Ayuntamiento tenía derecho siempre á reclamar la posesión de dichas fincas, pero que esto habría de resolverse en un litigio que el Ayuntamiento tenía que entablar contra los particulares que pretenden ser dueños de aquellas, y que esto, ocasionaría indudablemente perjuicios á la Corporación municipal, perjuicios que se evitarán seguramente (pues á ello se dirige), con la proposición que tuvo el honor de presentar en la sesión anterior.

Dijo, también, que su proposición tenía alguna más trascendencia de la que se le atribuía, pues con ella se ha puesto de manifiesto el desbarajuste de la administración española.

Buena prueba de ello es la comunicación ambigua de la delegación de Hacienda, la cual ignora si las fincas son del Ayuntamiento ó de los particulares aludidos.

Censura enérgicamente al Gobierno civil, por no haber cumplido estrictamente con aquello que determi-

nan las leyes y reglamentos vigentes en lo que se refiere á expropiaciones.

El orador alude á no haberse remitido á la alcaldía las relaciones de referencia, antes de publicarse en el *Boletín oficial* para que la corporación municipal rectificase los errores que se contienen en las relaciones.

El señor Cáceres pronuncia un discurso en el cual se manifiesta conforme con la *filípica* propinada por el señor Veira, á nuestra administración pública.

Dice que es preciso que la comisión de deslindes, se fije bien en si la finca denominada *El Pradillo*, queda cubierta ó nó por las aguas cuando el Tórmes viene crecido, pues es un detalle de grandísimo interés.

Se extiende en varias consideraciones muy atinadas, lamentando que la comisión de Deslindes, no haya aportado más datos á la sesión, para resolver el Ayuntamiento en vista de aquellos.

El señor Prieto se adhiere á lo manifestado por los señores Veira y Cáceres, en lo que se relaciona con el trastorno y deficiencia de la Administración española.

Declara que el tiempo que ha invertido en este asunto la comisión de Deslindes y el Ayuntamiento vale mucho más que los terrenos de referencia.

Propone que el Ayuntamiento, regale á la compañía los terrenos en cuestión, pues esto ahorrará al municipio muchos disgustos y no pocos gastos.

El señor Núñez Izquierdo, se levanta y en un discurso metódico y razonado, demuestra que el Ayuntamiento debe obrar con energía, y no dejar pasar el plazo que marca la ley, pues en este caso, perdería el municipio el derecho á recobrar; dice que ahora es la ocasión oportuna de hacer las reclamaciones convenientes, y que no porque el valor de los terrenos, fuese insignificante debía el Ayuntamiento cruzarse de brazos, pues esto implicaría un abandono absoluto de los intereses que á los concejales confían sus electores.

El señor Martínez Veira, rectifica, pronunciando de nuevo un discurso enérgico y elocuente en el cual estuvo afortunado.

Dijo que no hace falta saber, como quería el señor Cáceres, si *El Pradillo*, quedaba cubierto en las crecidas del Tórmes, pues este hecho no significaría que *El Pradillo* era de do-

minio público, pues entonces podría considerarse también de dominio público. la *Huerta de Murcia*, cuando quedó arrasada por las últimas inundaciones.—(Muy bien, muy bien, en el público)

Continúa su discurso, afirmando que el hecho de no poseer títulos de propiedad de estas fincas, no tenía importancia, pues el Ayuntamiento, se halla en el mismo caso con las calles, las plazas, etc., y, sin embargo, á nadie se ocurría disputarlos.

Censura acremente á la compañía del ferrocarril, diciendo que las formas empleadas por esa compañía, para con el Ayuntamiento, no eran correctas, y que lo que no había conseguido de la corporación municipal por grado, pretendía conseguirlo por la fuerza.—(Muy bien, muy bien).

Su discurso fué escuchado con gran atención por los concejales y el público.

El señor López Alonso usa de la palabra para apoyar el discurso del señor Veira, y combate enérgicamente al señor Prieto.

Afirma que el Ayuntamiento no necesita títulos de propiedad de los bienes comunales.

El señor presidente ruega á los señores concejales se cifien al asunto y procuren abreviar la discusión.

Rectifican los señores Cáceres y Valhondo, insistiendo ambos oradores en sus argumentos empleados anteriormente.

El señor presidente levanta la sesión en vista de haberse indispuerto el señor Sañz Pardo, y no haber suficiente número de concejales en el salón.

Hoy continuará la discusión.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Nicéforo, obispo; Horres, Macedonio, Marcos, Minervino, Ramiro, monje; Rodrigo, presbítero; Sabino y Salomón, mártires; Ansovino y Pablo, obispos; Eldrado y Pulquerio, abades; y Santas Arabia, Cristina, virgen; Modesta, Ninfódora, Patricia, Teodora, Teusetas y Victoria, mártires; Eufrasia y Kennocha, vírgenes.

Santo Domingo.—Continúa la Santa misión.

Hospicio.—Sigue la novena á San José.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Procede del juzgado de Peñaranda de Bracamonte, la causa que mañana ha de verse ante esta Audiencia.

Se halla acusado del delito de desacato, Ginés Dominguez.

Porente, el señor Gayoso; fiscal, el señor Santa Cruz; abogado, señor Barco, y procurador, señor Ledesma.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

Variedades

TROMPETAZOS

A la hija menor de don Blas Pote, le gustan los morenos con bigote. Y á la hija mayor de Juan Canillas, la gustan los buritos con patillas. Diversos pareceres de que son susceptibles las mujeres.

Don Antonio Tarraza, cuando toma el café lo toma en taza. Y á Ricardo Laso no le gusta el café no siendo en vaso. Por creerlo así justo lo toma cada cual según su gusto.

Al director de el Banco le gusta en las comidas vino blanco. Y al cesante Jacinto el vino no le gusta sino es tinto. Pues... tendrán sus razones para tener distintas opiniones.

A la bella Beatriz le rompieron de un golpe la nariz. Y su amigo Berzotas, desde entonces la llama narizotas. Seríamos felices muchos, sino tuviéramos narices.

J. LOPEZ ALEGRIA.

Diario local y provincial

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de ambos sexos de Riocabado con el sueldo de 100 pesetas, don Nicanor Giménez Nieto.

Por la guardia civil de Pedrosillo el Ralo, ha sido puesto á disposición del juzgado, el vecino de Ledesma Pelegrín, Hernández, por encontrarle con gran cantidad de pesca.

En la secretaría de la Universidad, se ha recibido el título de licenciado en derecho á favor de don Fernando Villareal.

Ha sido nombrado agente consular en Santander, don Próspero Poujade, quien visitará hoy á las autoridades de Salamanca, acompañado por el alcalde señor Pollo.

Los agentes municipales Aquilino Cuesta y Victoriano Paradinas, entregaron ayer al alcalde señor Pollo un talón del Banco de España por valor de 6.000 pesetas pagaderas al portador, cuyo talón encontraron los referidos guardias en la vía pública, resultando ser el dueño del mismo, don Martín Sánchez, habilitado del clero, quien gratificó á los agentes del municipio con una peseta.

Aplaudimos sin reservas el rasgo de honradez de los guardias Aquilino Cuesta y Victoriano Paradinas.

Por roturar en el monte del estado número 233 en el término de los Santos, han sido puestos á disposición de aquel juzgado Pedro Miguel Pérez, Valentin Miguel Gómez, Francisco Pérez Martín y Mateo Pérez Martín. Dichos sujetos habían roturado más de 40 metros de terreno.

Ayer á las tres de la tarde cobró doña Benita Brizuela, viuda de don Felipe Peramato, el capital que éste tenía asegurado en la Equitativa.

La entrega fué hecha por don Gabriel Alvarez, delegado especial de dicha sociedad, ante el notario público don Francisco Sánchez Martín, siendo testigos don José Martín Benito y don Mariano Arés.

La compañía aseguradora ha cumplido con rigurosa puntualidad todos los compromisos contraídos en esta provincia, contribuyendo poderosamente á la rapidez de las operaciones previas para el pago de los seguros, la actividad y celo desplegados por el señor Alvarez, que con su inteligente intervención, ha logrado que *La Equitativa* goce hoy de gran fama y firme crédito entre los asegurados.

Ponemos en conocimiento de los salmantinos, que mañana empezará á hacerse la limpieza de la cañería de aguas y que por esta causa, no se podrán surtir las fuentes particulares durante tres días, lo que avisamos al vecindario para que haga acopio en todo el día de hoy.

El día 3 de los corrientes, terminó el plazo señalado en circular del señor Gobernador civil para que los ayuntamientos presentasen sus cuentas correspondientes al presente año económico. lo cual advertimos á dichas corporaciones con el fin de que no incurran en responsabilidades.

Nuestro particular amigo don José Baz, ha tenido la desgracia de ver morir á una hija, preciosa niña de 19 meses.

Reciba nuestro amigo y su apreciable familia el más sentido pésame.

Por los socios concesionarios, don Miguel Marcos Lorenzo y don Isaac Trilla, se han presentado en la sección de Fomento, los estudios del ferrocarril económico, que partiendo de esta ciudad, llegue á la importante villa de Ledesma pasando por los baños de aquel nombre.

La importancia de este proyecto, merece no solo el apoyo de todos los elementos oficiales y particulares de la provincia, sino que también el que este apoyo se active para que sea pronto un hecho el incluir á Ledesma en el gran comercio universal que tiene su fundamento en las vías ferroviarias.

De todas veras deseamos ver amparado este proyecto, al que ofrecemos nuestro incondicional apoyo.

Encontrándose vacantes las plazas de Agentes ejecutivos de la Hacienda pública del partido de Ledesma y Sequeros en esta provincia, se hace publico para conocimiento de los interesados que deseen solicitarlas, los que dirigirán sus instancias á esta Delegación, advirtiéndole que la fianza que se tiene que constituir para la primera es de 4.300 pesetas obteniendo el nombrado el premio de cobranza de 2 pesetas 20 céntimos por 100, y para la segunda 3.500 pesetas de fianzas y premio de 2 pesetas 65 céntimos por 100.

En el expediente instruido en este Gobierno civil sobre expropiación de terrenos, en término de Santa Marta, de la pertenencia de don Mariano García Cenizo, para construcción del ferrocarril tras-

versal, se ha resuelto que, el valor por todos conceptos debe abonarse á dicho señor por la expropiación de los terrenos objeto del expediente, es el 1.136 pesetas y 8 céntimos.

Esta cantidad es la fijada por el perito tercero que nombró el juez de instrucción del partido de Salamanca, en vista de haber conformidad entre el perito que presentó al señor García Cenizo y el designado por la compañía concesionaria que lo fueron respectivamente don Joaquín Hernández Agreda y don Cecilio González Domingo.

El señor Agreda valuó el terreno objeto de expropiación en 7.823 pesetas y 37 céntimos y el señor González Domingo en 847 pesetas y 37 céntimos.

El periódico oficial de la provincia publica el itinerario que ha de seguir el señor Inspector de primera enseñanza en su visita ordinaria del presente año, lo que se hace público para que las Juntas locales y los maestros de los pueblos que comprende el citado itinerario, tengan preparado oportunamente la nota ó interrogatorio que determina el artículo 1.º del Reglamento general administrativo de 20 de Julio de 1859, y cumpliendo propio tiempo lo prescrito en los artículos 146 y 147 del referido Reglamento.

Con el fin de formar el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido judicial de Vitigudino para el año económico de 1890-91 y censurar las cuentas correspondientes á los ejercicios de 1888 á 89, se convoca á todos los Ayuntamientos del mismo, á fin de que nombre cada uno un representante que concurra el día 12 del corriente mes á las once de su mañana, á la casa consistorial de esta villa en la que se celebrará la Junta que previenen los artículos 3.º, 4.º y 7.º del decreto fecha 11 de Marzo de 1886; haciendo advertirles que dada la urgencia de ultimar este servicio, no se hará segunda convocatoria, y se tomará acaudalada cualquiera que sea el número de comisionados que se presenten.

Hallándose vacante una beca en el distinguido colegio menor de Santa María de los Angeles de esta ciudad, y correspondiendo en este turno la presentación del agraciado al Claustro de señores doctores de esta Escuela, los jóvenes que deseen optar á ella dirigirán sus instancias documentadas al excelentísimo señor Rector presidente de la Junta de estos Colegios, dentro del término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias de Arriba, Burgos, Cuenca, Salamanca y Zamora.

Según las constituciones de este Colegio, tendrán derecho preferente para el disfrute de sus becas, los naturales de los pueblos en que aquel tuvo rentas; resultando de los títulos de propiedad y cuentas anteriores á 1780, en que dejó de existir dicho Colegio, por haberse refundido con otros varios, que poseyó bienes de varias clases en los siguientes pueblos:

Provincia de Avila: Sigeres.
Id. de Burgos: Jaramillo de la Fuente y Masa.

Id. de Cuenca: Poveda de la Obispa y Valdeolivas.

Id. de Salamanca: Calzada de Valdaciuel, Castellanos de Villiquera, Fortiñosa, Mozodiel de Sanchiñigo, Orbada, Paredoso, Pereña y Salamanca.

Id. de Zamora: Corrales. Gozará, pues, de preferencia los naturales de los pueblos antes citados, y de cualesquiera otros respecto de los cuales se acredite debidamente la misma circunstancia antes de la indicada fecha 1780.

Habrán de reunir, además, todos los requisitos las circunstancias siguientes:arse comprendidos entre la edad de y 18 años, ser solteros, católicos é hijos legítimos; tener hechos los estudios Gramática latina, y carecer de recursos para poder seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses su casa.

El agraciado con la beca podrá seguir cualquiera de las carreras establecidas en esta Universidad literaria, en la que precisamente habrá de hacer sus estudios; disfrutará la pensión de dos pesetas durante todo el año; tendrá opción á que se le costeen los correspondientes títulos académicos; y, por último, disfrutará así mismo de otras muchas ventajas, si hiciere su carrera en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás á que podrá someterse, será oportunamente informado.

El día 18 de los corrientes tendrá lugar en esta capital la 2ª subasta para el ministro de 1.000 postes de seis metros longitud y 200 de ocho metros para líneas telegráficas del estado.

Los interesados pueden tomar más detalles en La Gaceta de Madrid, correspondiente al 13 de Diciembre último, exceptuándose la cláusula de fianza que apareció modificada en La Gaceta el 3 de los corrientes.

Por la Junta de instrucción pública han sido nombrados los médicos que han de dictamen en el expediente de jubilación que por imposibilidad física ha incoado doña Niceta Dominguez, maestra de la escuela de niñas de Bóveda del Río Mar.

Precios corrientes del mercado en Medina del Campo:

Trigo, de 38'30 á 38'75 reales fanega.

Centeno, á 22 id. id.

Cebada, de 24 á 25 id. id.

Algarrobas, de 14'75 á 15 id. id.

Garbanzos, de 210, 170, 160 y 110 idem.

La junta central de Derechos pasivos del magisterio, ha hecho depósito en el Banco de España de 1052 pesetas 78 céntimos para satisfacer las cargas que por concepto de jubilaciones corresponden en esta provincia.

Sucedidos y ecos de la prensa

Raro suceso.—Dice un periódico de Calatayud, que hace algún tiempo una vecina de aquella población, llamada Carmen Millán, se hallaba presa de un penoso malestar que le producía una tos dolorosa, arrojando frecuentemente pequeñas cantidades de sangre por la boca.

El médico que la asistía la dispuso medicamentos que creía indicados, para conseguir más que alguna ligera mejoría, hasta que el domingo, con un asombro del facultativo y de la familia, la paciente expelió por la boca una lagartija, siendo visitada la casa

por buen número de médicos y numerosas personas que, atraídas por tan raro suceso, pudieron comprobar el hecho viendo el bicho, que según parece, va á ser disecado.

Los hombres del porvenir.—Al decir de un profesor extranjero, el hombre del porvenir será como sigue:

El cerebro se acentuará más hacia la parte anterior que hacia la posterior. La frente se desarrollará mucho y ocupará la mitad, por lo menos, de la cara. El rostro será inteligente y muy movable. Los ojos grandes y salientes. Las aletas de la nariz se desarrollarán, porque también han de crecer en volumen, andando los siglos los pulmones y el estómago. Tendrán fuertes y acentuadas las mandíbulas, porque el hombre futuro ha de hacer buenas digestiones, y por lo tanto ha de masticar á la perfección.

Todo esto da mala idea del tipo de belleza del porvenir. Pero el profesor Thurston añade que el hombre ganará en estatura, las formas de su cuerpo serán alargadas, y por lo tanto elegantes, y que se le ensanchará el pecho. Todo lo cual consuela de las faltas de hermosura armónica que se echan de menos en la descripción de la cara.

En cuanto á la mujer, el sabio norteamericano habla muy bien de ella, diciendo que ganará en gracia, en fuerza y en belleza, y que será el lazo de unión entre el hombre y el cielo.

Por lo curioso.—La crisis monetaria ha inspirado á un poeta bonaerense, que debe ser al propio tiempo tenedor de libros, la siguiente composición ó mixtura que copiamos de un diario argentino:

Nadie en la bolsa es sin.....	0
Allí abundan los pillas.....	3
De allí viene el agua.....	0
Que causa tantos desas.....	3
A pasos acelera.....	2
El oro sube, par.....	10
Como cuatro y seis son.....	10
Que estamos empapela.....	2
Jugadores no abu.....	6
Porque el pueblo no está ch.....	8
Y el día que nos cau.....	6
Os tragamos cual bize.....	8
Bajad el oro, bandi.....	2
Mi aviso no es import.....	1
Pues si cerrais los oi.....	2
No vais á quedar ning.....	1

Servicio telegrafico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

COMISIÓN CONSTITUIDA

Madrid 12.—Ayer tarde se constituyó en el Congreso la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios, empezando á redactar aquél.

LAS JUNTAS DE BENEFICENCIA

Madrid 12.—Ha quedado firmado el decreto organizando las juntas provinciales de beneficencia.

MALVERSACIÓN DE CAUDALES

Madrid 12.—Se ha descubierto en el ministerio de Fomento un desfalco por valor de 60.000 pesetas, que estaban destinadas á la creación de estaciones enotécnicas.

Con tal motivo se instruye el proceso correspondiente.

DECLARACIÓN IMPORTANTE

Madrid 12.—El ministro de Hacienda declaró ayer en el Senado, que se seguirá pagando el cupón de los títulos de la Deuda exterior española, á pesar de haber sido falsificados aquellos.

REFORMA DE UNA LEY

Madrid 12.—En el Senado dió ayer lectura el señor Oliva al dictamen de la comisión, reformando varios artículos de la ley hipotecaria.

El jueves próximo se discutirá el citado dictamen.

EL SUFRAGIO

Madrid 12.—Ayer quedó aprobado en el Congreso el artículo 61 de la ley de sufragio universal. La comisión retiró el 62 y 63, para redactarlos de nuevo.

En ellos se consignará, que las juntas de escrutinio serán presididas por magistrados, prohibiendo terminantemente la intervención á los jueces.

LAS AUDIENCIAS

Madrid 12.—En la misma sesión continuó el debate sobre la supresión de las Audiencias.

Defendieron esta los señores Romero Rebledo, Silvela, Canalejas y Gamazo, combatiéndola los señores Suarez Inclán, Pons, Sagasta (don José), y González Fiori.

El ministro de Gracia y Justicia señor Puigcerver, declaró en nombre del Gobierno, libre la votación.

Hoy será definitivamente votada.

SUICIDIO DE UN CURIAL

Madrid 12.—Se ha suicidado en esta córte el secretario de la Audiencia señor Douderis.

La causa ha sido el hallarse el suicida en descubierto por valor de 6.000 duros, procedentes del material para indemnizaciones á testigos.

Antes de tomar tan fatal determinación, gestionó activamente á fin de poder reponer los 6.000 duros, pero sus trabajos fueron inútiles.—NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 11

Don Clemente Guerrero, comerciante, Madrid.
Don Gabino Emperanza, del comercio, Madrid.
Don Evaristo Rodés, comerciante, Barcelona.

Ruiseñores. Se vende polvo de gusano de harina, único alimento que se ha descubierto para la cria y conservación de dichos pájaros.

También se vende un ruiseñor. Tienda del guarnicionero Leopoldo Garcia, Plazuela del Poeta Iglesias. —d—1

SE VENDE ó se arrienda todo el mobiliario necesario para un restaurant. Darán razón, Tahnas Viejas, número 1. —d—1

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristobal, número 4; en la administración de este diario darán razón. —d—4

Se vende ó se cambia una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón. —d—31

PÉRDIDA

Por la calle de Zamora, Plaza Mayor, Iglesia de San Martin, calle del Prior á la plazuela de Barbalos, y desde ésta, volviendo á la de Zamora, se ha perdido un pendiente de diamantes. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo á su dueño, calle de Zamora, 45, donde se le gratificará.

VENTA DE CASA

Por la testamentaria de la señora doña Eugenia de Vergara y González, se vende la del número 31, de la calle de Toro, de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta, que se verificará ante el notario don Manuel Fernández Diez, el martes 18 de los corrientes á las doce de su mañana.

Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la citada Notaria. 7—d—2

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluqueria de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

CASINO DE LA UNION

Habiéndose acordado por la Junta de este Casino, alfombrar de moqueta el salón grande del mismo, se hace público á fin de que los comerciantes de esta ciudad, que quieran suministrarla, presenten en la Consergeria del mismo muestras, precios y condiciones de venta, hasta el día 18 del corriente mes de Marzo, advirtiéndose, que en igualdad de precio, serán preferidos los comerciantes socios de este Casino.

Salamanca 9 de Marzo de 1890 —Por A. de la J. Directiva, el secretario, Cesáreo Nieto.

Denticina INFALIBLE.—Pre-

guntada á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y boti a de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y parti a ramente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita —a—6

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LUYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—69

Café de Oporto

GRANDES CONCIERTOS

TODOS LOS DIAS

de SIETE á DOCE de la noche

por la aplaudida

FAMILIA CONCHE

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—69

SE VENDE una fábrica de cortidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón. —d—64

Teatro del Liceo

El día 20 de Marzo y hora de las doce de su mañana, se celebrará pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un período de tiempo de tres á cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Conserjería del mismo Teatro 21—d—16

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón. —d—33

Se vende la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

SE VENDEN las casas de la calle de Travesía números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón. —d—16

Domingo Roche mar-molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca. —d—27

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

d—39

Se venden de 18 á 20 huebras de tierra la mayoría de primera calidad, y 3 aranzadas de viña, en el término del Villar de Gallimazo, partido de Peñaranda.

En la administración de este diario informarán. —d—30

CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION
GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, maleza, etc.

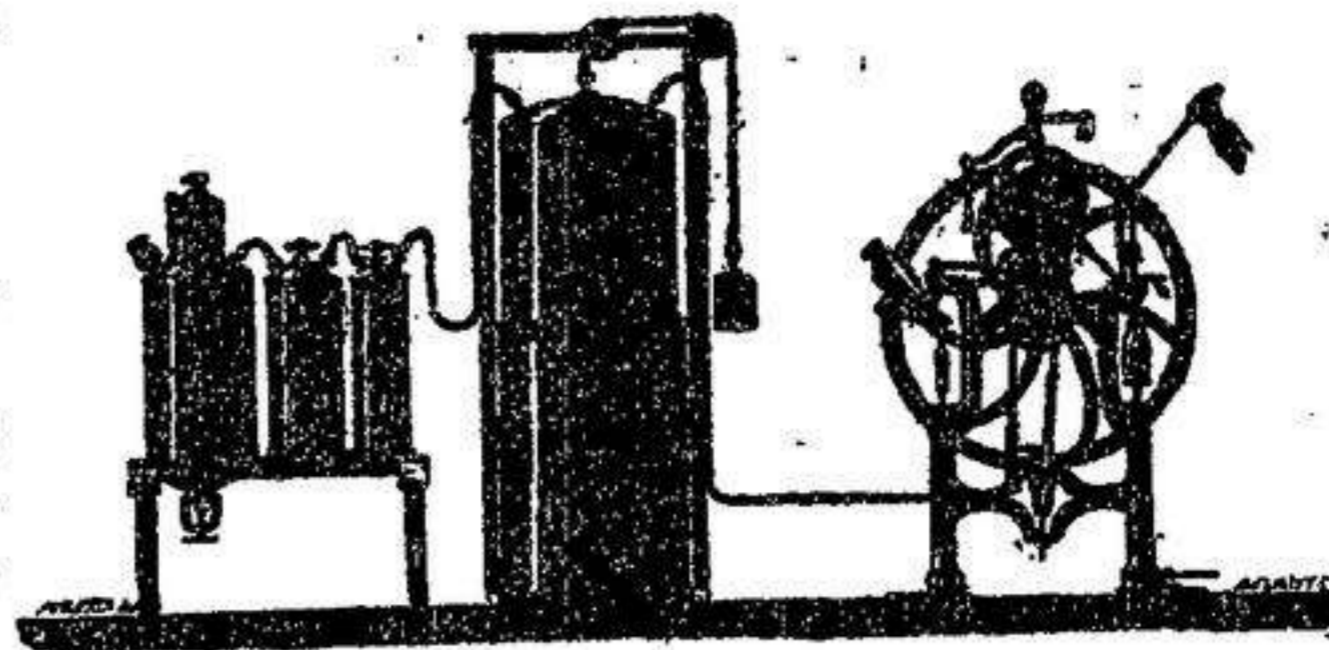
Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica—los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.

Aparatos de bebidas gaseosas, continuo, con embotelladoras unidas. Depósitos para agua y alcohol, y todo lo que se refiere á calderería de cobre y hierro

LEONCIO CARRE, Ronda de Toledo, núm.º 3, MADRID

Catálogos gratis á quien los pida.—Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema.



LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ

8, Corriño, 8

Coches de lujo, 1ªe

2ª y 3ª, lo mismo

para los adultos que

para párvulos



Verdadera economía y moralidad

Feretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRIÑO-28

Anuncio de este tamaño 40 céntimos de peseta cada inserción

COMPANIA FOTOGRAFICA DE LOS ITALIANOS

SALAMANCA, CALLE DE TORO NÚMERO 62

En este gran establecimiento montado con todo los adelantos modernos, se ejecutan con una perfección admirable toda clase de trabajos fotográficos, desde el más pequeño retrato hasta el tamaño natural, grupos, reproducciones y ampliaciones que pueden competir con las mejores fotografías de Europa.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS PARA NIÑOS—Personal inteligente

Se trabaja todos los días, aunque esté nublado ó lloviendo, de SIETE de la mañana á SIETE de la tarde.—Precios módicos.—Prontitud y perfección en todos los encargos.

62, CALLE DE TORO, 62, LOS ITALIANOS 30—d—11

ALMACEN DE MADERAS

DE J. García de Piedra y Compañía PLAZA DE GALATRAVA

Grandes existencias y precios económicos

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante don Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidez la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, pieza de hueso. Si los pedidos exceden 4 quintales, serán colocados á pie de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, ycañas para techo raso.

Se arrienda

una bonita casa con marmol y habitaciones interiores. Puerta de Zamora, número 4; en la misma darán razón. 30—d—

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE Fernando Centenera

24-Corriño-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios económicos.

Se vende tambien á plazos con garantía. —d—

Manuel Millán

Escultor, Pintor y Dorador

Todo cuanto abarcan estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que hallen.

Se dibuja para bordar. Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, izquierda. —d—38

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquier cosa que desee vender, sin que por los anuncios del periódico, se lleve cantidad alguna. Si la finca no se vende, y si ésta se vendiere, una módica retribución.

SE VENDE la casa número 3 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

BOLETÍN DE VENTAS
DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando subasta de fincas en el juzgado de Sequeros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.

Se vende UN COCHE DUQUE con capota, caballo arreos. Serranos, 43, darán razón. —d—

SE VENDE una casa en la calle de la Cruz, número 34. Darán razón en la del Azafrán, 34. —d—